

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 2

No se admiten los originales sin firmar

## LAS ESCUELAS NORMALES

El proyecto de reforma que anuncia, referente á las Escuelas Normales Centrales, fué puesto á la firma de S. M. por el señor ministro de Fomento.

Según el decreto habrá en Madrid dos Escuelas Normales Centrales: una de Maestros y otra de Maestras. En cada distrito universitario habrá una Escuela Normal Superior de Maestros y otra de Maestras. En las demás provincias habrá, por lo menos, una Escuela Normal Elemental.

Toda Escuela Normal tendrá aneja una Escuela práctica graduada, dirigida por el regente é inspeccionada por el director de la Escuela Normal.

En cada Escuela Normal habrá un Museo Pedagógico.

Se conferirá el título de maestro ó maestra de primera enseñanza elemental en todas las Escuelas Normales, y el de maestros ó maestras de primera enseñanza superior, en las Escuelas Normales de esta clase y en las Centrales.

El título de maestro ó maestra de primera enseñanza normal, se conferirá solamente en la Escuela Normal de Madrid.

Queda suprimido el certificado de aptitud para desempeñar Escuelas Elementales.

### Estudios

Los estudios en las Escuelas Normales elementales se harán en dos cursos, que comenzarán en 16 de Septiembre y el mismo día de Febrero, y terminarán el 31 de Enero y el 30 de Junio.

Las asignaturas propias de las escuelas elementales serán: Doctrina cristiana é Historia sagrada, Lengua castellana, Geografía é Historia, Aritmética y Geometría, Dibujo y Caligrafía, Física, Química é Historia Natural y trabajos manuales, Fisiología, Higiene y Gimnasia, Pedagogía y práctica de la enseñanza.

En las escuelas superiores de maestros y maestras se estudiará el grado elemental del magisterio en las mismas condiciones que se estudia en las escuelas elementales.

El grado superior se estudiará en dos cursos académicos y comprenderá las siguientes asignaturas en las escuelas de maestros: Religión y Moral, Gramática general, Filología y Literatura castellana, Geografía é Historia, Aritmética, Geometría y Algebra, Física, Química é Historia Natural, Geología, Liología y trabajos manuales, Antropología, Psicología y teoría de la educación, Derecho y Legislación escolar, Fisiología, Higiene y Gimnasia, Didáctica y Pedagogía y práctica de la enseñanza, Dibujo artístico y Caligrafía, Francés, Música y Canto.

El estudio de las ciencias físicas y naturales tendrá en los cursos superiores carácter sistemático, pero sus aplicaciones se refirán principalmente á la agricultura y á otras industrias de la provincia ó región.

En las Escuelas Normales de Madrid estarán organizados los cursos elementales y superior como lo está en las Escuelas Normales Superiores.

Además, habrá en cada una de las Escuelas de Madrid un curso normal académico, en el cual se estudiarán las asignaturas siguientes: Religión y Moral é Historia de la Iglesia, Antropología y Pedagogía fundamental, Historia de la Pedagogía, Derecho, Economía social y Legislación escolar, Estética y Literatura general española, Inglés ó Alemán.

Los estudios en todas las Escuelas Normales tendrán siempre un sentido práctico y de aplicación; se enseñará dando la mayor participación posible á los alumnos en el trabajo y se completará con Academias, paseos y excursiones escolares.

Catedráticos de notoria competencia, con el carácter de profesores agregados honoríficos, se encargarán de exponer en forma sencilla á los alumnos y alumnas en las Escuelas Normales los últimos adelantos de las ciencias y de las artes.

### Ingresos

Para ingresar en las Escuelas Normales elementales, se necesita haber

cumplido diez y seis años de edad y ser aprobado en el examen de ingreso.

La matrícula no excederá de 30 alumnos para el primer curso de grado superior, ni de 40 para el curso normal.

Los exámenes de prueba de curso y de reválida del grado elemental, se verificarán en la primera quincena de Febrero y de Julio. Los exámenes de asignaturas continuarán verificándose como actualmente, hasta que se dicten disposiciones especiales.

Los ejercicios de reválida para el grado elemental se verificarán en los meses de Febrero y Julio, y los del grado superior y normal apenas terminen los exámenes de prueba de curso del mes de Junio.

Los Jurados de reválida en las escuelas Normales de Maestros y Maestras se renovarán por trienios.

Por el ministerio de Fomento se fijará todos los años el número máximo de títulos que, en vista de las necesidades de la enseñanza pública, debe conferir en el consiguiente curso académico cada uno de las Escuelas superiores y centrales.

### El profesorado.

El profesorado de las escuelas elementales constará de dos profesores numerarios, con el sueldo de 2 000 pesetas; de un profesor de Religión, con la gratificación de 750 pesetas, y de un regente de la Escuela práctica graduada.

Lo mismo se dispone para las Escuelas elementales de maestras.

El profesorado de las Escuelas superiores de maestros será el siguiente:

Cuatro profesores numerarios, con 3.000 pesetas de sueldo, y un profesor de Religión, con 1.000 pesetas; un regente de la Escuela práctica graduada; tres profesores especiales, con la gratificación de 1.000 pesetas; un secretario, con 750 pesetas de gratificación, y otro profesor supernumerario con 500 pesetas.

Análogos profesores habrá para la Escuela Normal Central de Maestras.

El profesorado de la Escuela Normal Central de Maestros constará de dos profesores numerarios del curso normal, con el sueldo de 4 000 pesetas; de cuatro profesores numerarios, con el sueldo de 3.500 pesetas; de un profesor de Religión, con la gratificación de 2.000 pesetas; de un regente de Escuela práctica graduada; de tres profesores especiales, con la gratificación de 1.500 pesetas; de un profesor numerario, secretario, con 1.500 pesetas de gratificación, y otro profesor supernumerario, con la gratificación de 750 pesetas.

El profesorado de la Escuela Normal Central de Maestras será análogo al de los maestros.

### Las vacantes.

Las vacantes de profesores numerarios y de profesores de igual clase en cada Escuela Normal se proveerán sucesivamente en turno de traslado, en turno de concurso, de ascenso y en los aspirantes.

Queda prohibido el nombramiento de profesores interinos, debiendo los profesores supernumerarios de las respectivas escuelas ó los profesores de las mismas hacerse cargo, con la gratificación que corresponda, de desempeñar la plaza vacante durante la interinidad.

Para obtener por traslado ó ascenso las plazas de profesor numerario de Escuelas Normales superiores, será primera condición de preferencia el ser bachiller, y para la Central ser licenciado ó doctor en una ó más Facultades.

Los profesores de Religión serán nombrados por el ministro de Fomento, y podrán ser separados por esta autoridad, previo informe del prelado.

### Dirección é Inspección.

Las Escuelas Normales elementales y superiores serán sostenidas, en la forma actualmente establecida, por las provincias respectivas. Las Escuelas Centrales correrán á cargo del Estado.

Cuando las capitales de provincia que lo sean también de distrito universitario, no satisfagan al Estado las cantidades presupuestas para sostener las dos Escuelas Normales superiores, se

instalarán las dos ó una sola, según los casos, en la capital de otra provincia del mismo distrito universitario, cuya Diputación acuerde sufragar los gastos.

La inspección de las Escuelas Normales la ejercerá un Consejo de Instrucción pública.

En cada Escuela Normal habrá un director y un secretario. En las elementales ejercerán estos cargos dos profesores numerarios, y en las superiores y centrales la secretaría estará desempeñada por el profesor supernumerario más antiguo de la escuela.

Los programas y libros de texto se ajustarán á lo dispuesto en el Real decreto de 13 del actual.

Se otorgan 12 pensiones de 1.000 pesetas para los alumnos pobres.

El plan de estudios de este decreto comenzará á regir para el primer curso de cada grado en Agosto de 1899, y una disposición especial regulará la adaptación entre los actuales estudios y los que ahora se disponen.

### Profesores interinos

Los profesores de las Escuelas Normales que hayan ingresado por oposición directa en el profesorado, conservarán en propiedad las plazas que hoy desempeñan en comisión ó interinamente.

Conservarán también su plaza los que lleven más de ocho años de servicios como tales profesores interinos, estén en posesión del título de primera enseñanza normal, hayan ganado por oposición algún cargo oficial en la primera enseñanza normal ó hayan figurado en terna para la provisión de los mismos por oposición.

Igual derecho de propiedad adquirirán los profesores interinos que, contando quince años de servicios, estén provistos del título de profesor normal.

Tales son las principales disposiciones del decreto del Sr. Gamazo.

Faltan, sin embargo, muchos detalles de interés, referentes á la provisión de cátedras y otras materias, que daremos á conocer á nuestros lectores cuando se publique el decreto en la «Gaceta.»

## De todas partes

El gobierno marroquí se propone reunir en el campo del Rif un numeroso ejército, el cual despues de operar allí pasará á los límites de la frontera argelina, por Oujda, con objeto de sujetar á aquellas kábilas que se hallan en abierta rebelión.

Parece que numerosos agentes franceses recorren dicha comarca haciendo propaganda para que las kábilas pidan la protección de Francia.

Telegrafían de Burgos á La Correspondencia:

«La señora duquesa viuda de Cánovas continúa siendo muy visitada por amigos particulares y distinguidas personalidades del partido conservador de esta localidad.

Encuéntrese muy satisfecha de la galantería de todos.

Ha visitado el real monasterio de las Huelgas.

Personas bien informadas aseguran que se quedará en el monasterio en concepto de señora de piso y con el propósito de profesar más adelante, si prueba bien á su salud la vida monástica.

Dicho propósito es muy comentado en esta población.»

La dirección general del Tesoro público anuncia en la Gaceta que el 1.º de Octubre próximo se abrirá el pago de la mensualidad á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Al propio tiempo tiene el conocimiento de los respectivos centros oficiales, que la asignación del material se abonará sin previo aviso, el día 4 de dicho mes.

Hace dos meses falleció el novio de una agraciada joven, siendo el cadáver sepultado en el cementerio del Este.

Ayer tardé la mencionada joven fué á la sepultura en donde se hallaban enterradas los restos de su amante y arrodillada sobre la losa se disparó un tiro en la sien derecha quedando muerta en el acto.

El juzgado de instrucción de Alcalá de Henares interviene en este asunto.

Un despacho de Kingstawn (Jamaica), da cuenta de haber pasado por aquellas aguas el trasatlántico «Compañía», conduciendo á la comisión norte americana encargada de ajustar la paz.

Dicha comisión llegó el 26 á Liverpool y permaneció en Londres hasta ayer cuyo día salió para París.

Un despacho de Rio Janeiro anuncia que el martes último se registraron en dicha ciudad serios disturbios por tratar los anarquistas de impedir que los resistentes italianos celebrasen la fiesta nacional.

La policía se vió obligada á intervenir, hiriendo á varios anarquistas.

La excitación contra los italianos extraordinaria.

El consulado se halla custodiado por la policía.

El gobierno de Italia ha recibido ya las adhesiones de otros varios en lo que se refiere á su iniciativa para contrarrestar los criminales trabajos de la secta anarquista.

El túnel del ferro-carril metropolitano de Londres que atraviesa la gran ciudad de Oeste á Este ha quedado terminado despues de dos años de trabajo continuo, en el que se han ocupado 3.000 obreros.

El túnel tiene 9.600 metros de longitud y está abierto á 100 pies del suelo.

Han sido extraídas del túnel un millón de toneladas de tierra y piedras, y en su lugar se han colocado 90.000 toneladas de hierro y acero en tubos para el ferro-carril, que será movido por la electricidad.

El consejo federal suizo ha acordado la inmediato expulsión de 36 anarquistas extranjeros que se encuentran actualmente en esta república. Al propio tiempo ha resuelto que uno de sus individuos emita informe sobre los extranjeros anarquistas que vengán á acogerse á esta república, indicando las diversas medidas que deben adoptarse para impedir terribles atentados como el de que ha sido víctima la emperatriz de Austria.

El Consejo desea que se abra con la mayor energía.

«El Liberal» publicará unas declaraciones del Sr. Romero Robledo.

Dice que no se ha conocido favorito como Sagasta ni aun en los tiempos de mayor absolutismo.

Hablando del ejército y de la marina dice que, vencidos sin combatir, no se les paga lo bastante para la vergüenza que se ven obligados á soportar.

Acusa al Sr. Silvela de haber ayudado en la dirección de los últimos sucesos al señor Sagasta.

Hace á uno y otro responsables de los desastres que sufrió España y dice que si se le da el poder á Silvela sólo se consigue realizar un cambio de personal, continuando las cosas en el mismo estado en que hoy se hallan.

El Sr. Silvela—añadió—todo lo espera de la Corona.

Y en cuanto al General Polavieja parece algo ambiguo su programa, pero contiene novedades que le hacen simpático.

Dicen de Washington que se reunió la comisión encargada de deparar las responsabilidades que resultan de la organización del ejército yankee.

Créese que con este motivo será procesado el Ministro de la Guerra de los Estados Unidos.

Se ha dicho en Madrid que se habían batido en Portugal dos senadores españoles que intervinieron muy vivamente en las últimas sesiones de la Alta Cámara.

Créese que se trata de un infundio.

Dicen de París que el diputado M. Paul Mier ha enviado los padrinos al director de «La Lanterne» M. Millerand.

La esposa de Paul Mier continúa encerrada en la cárcel, habiéndosele negado la libertad provisional.

De París telegrafían diciendo que la Comisión de revisión del proceso Dreyfus ha votado en el asunto, resultando empate.

Esto dificultará por algunos días la solución.

En el consejo de Ministros celebrado también con este objeto se han abstenido de resolver el asunto por ausencia de dos Ministros.

## CON PLUMA PROPIA

### El plan de segunda enseñanza

#### IV

### Consideraciones generales para terminar

Se ha dicho que la raza latina decae, que está condenada á perder el lugar preeminente que ocupó en el mundo hasta estos últimos tiempos, á ceder á otra raza la supremacía intelectual y política que ha venido ejerciendo. Y hay quien pretende que nosotros no debemos considerarnos comprendidos en esta sentencia, porque tenemos caracteres particulares, porque en nuestra sangre y en nuestro cerebro españoles, hay algo que no está en el cerebro ni en la sangre de las otras naciones de origen latino.

Mas, por encima de estas distinciones, están hechos históricos muy patentes, de gran relieve, los cuales nos dicen que el fondo de nuestra alma es el fondo común de la raza latina. Los ecos del Lacio suenan todavía en nuestros labios con las armonías de nuestra lengua majestuosa. Aun por muchos lados nuestra vida jurídica conserva el sello romano. Nosotros hemos recibido, aunque muchas veces tarde y en pequeñas corrientes, las inspiraciones de estos pueblos hermanos. Nosotros hemos formado, en la gran familia cristiana, al lado de las naciones latinas, y hemos permanecido romanos con Portugal, con Francia, con Italia, y no hemos sido protestantes con los anglosajones ni con los germanos, ni hemos sido cismáticos con los eslavos. Nosotros no podemos renegar de nuestra civilización y de nuestro espíritu latinos.

Lo cierto es que somos, dentro de la familia latina, un pueblo que se queda cada vez más atrasado, desde que se inició el gran movimiento de la civilización moderna. La nota característica de la raza á que pertenecemos consiste en la idea y en el espíritu de civilización; y nosotros venimos á ser hoy un pueblo latino en el cual este genio de la raza se ha amortiguado. Somos una nación que no cree, que no piensa, que no sabe, que no civiliza; y si no hacemos un esfuerzo supremo para avivar el genio que en nosotros late, si que se romperán los lazos fraternales que nos unán á franceses é italianos, y hasta reosurgirán de nosotros los pueblos que en el continente americano llevan nuestra sangre y hablan nuestro idioma; y llegaremos á perder nuestro carácter de nación extremo-occidental de Europa, para ser el comienzo septentrional de Africa.

Nuestra caída ha sido terrible.

Nada puede haber más desconsolador para una nación, que verse arrojada de un territorio que ha poblado, al cual ha llevado su raza, su sangre, del cual ha hecho prolongación de su propia nacionalidad. Poco importaba que dos millones de hombres quedasen fuera del dominio español. Esto era un hecho natural, al cual jamás debiéramos oponerlos con el fanatismo con que nos hemos opuesto. Lo que no es natural, lo que es inaudito, lo que debemos llorar eternamente, es que de un pueblo hermano nuestro sea arrojado el espíritu español. No importaba que nuestro pabellón nacional dejase de cubrir el territorio antillano, si allí dominásemos por nuestra lengua, si siguiéramos ocupando un lugar en el corazón de nuestros hermanos, si el espíritu español, y en él, el espíritu latino se usase en el seno de una nacionalidad nueva. ¡Cuánto con esto pudiéramos enorgullecernos! Lo que debemos llorar, es que, no la soberanía, no el pabellón de España, sino que, además de esto, y sobre todo, el alma española, la lengua y con ella toda la civilización ibérica, habrán de ser barridas allí, perseguidas, en un pueblo que nosotros habíamos totalmente creado.

Lo que debe ser motivo de saludable vergüenza es que, en otro continente, en un novísimo mundo de islas, tengamos, después de una dominación española de centenares de años, cinco millones de súbditos, que, si ahora dejan de serlo, saldrán de nuestra tutela, en el mismo estado de barbarie en que los hemos tomado, sin que en los lábios de aquellas gentes quede un eco de nuestra palabra, ni en sus cerebros una huella del genio de nuestra raza.

Nosotros no sabemos á ciencia cierta cual sea la misión que en la Historia debe cumplir esta suprema división de la humanidad en razas diversas. Pero podemos afirmar que, si algún importante papel corresponde ejercer á estas grandes divisiones, en la vida y desarrollo de la especie, nosotros hemos contribuido á que nuestra raza aparezca en el concierto histórico, con fuerzas



menores que las que pudiera presentar. No hemos perdido solo territorios para nuestra soberanía; hemos perdido pueblos, para nuestra raza, y es este uno de los aspectos más tristes, más trascendentales é irremediables de nuestra presente desgracia.

Si nuestra terrible caída de hoy no nos llega al alma, es que hemos perdido, con el instinto de nuestra propia conservación, el sentimiento del honor de que tantas veces hemos hecho alarde. Si á nuestros desastres actuales no sigue un gran esfuerzo para nuestra regeneración, somos indignos de constituir una colectividad con vida propia nacional. Bien manifiesta está nuestra enorme inferioridad respecto á las naciones civilizadas del mundo. No cabe ya alegar ignorancia, ni vivir de ilusiones.

Entendámoslo bien: no se trata de inferioridad en un aspecto de la vida, no de inferioridad militar ó política solamente, sino de inferioridad que abarca nuestra vida nacional entera. Pero tampoco tenemos ningún motivo para creer en una irremediable degeneración de nuestra raza. El origen de nuestras desgracias, (y esto se ha dicho ya por los órganos más diversos de la opinión pública), está en una gran falta de cultura intelectual, que alcanza desde lo más alto hasta lo más bajo de la nación.

España no es una nación gastada, es un pueblo oprimido; levántese la losa que sobre él gravita, y una vida nueva surgirá pujante. España no es un pueblo agotado; es un pueblo que lleva sus ojos vendados: aránquese la venda que lo ciega, y, conociendo el terreno en que se mueve, recorrerá rápidamente el camino que conduce á la cultura, á la prosperidad, á la verdadera grandeza.

Nuestra regeneración ha de tener por base una profunda educación intelectual, y una gran renovación económica. Dejando á un lado esta última, y fijándonos ahora en la primera, su instrumento principal, ha de ser la enseñanza nacional, que ha salvado á otros pueblos caídos como el nuestro. Mas, si la enseñanza ha de realizar fin tan alto, ha de ser organizada para combatir enérgicamente los vicios radicales de nuestra educación tradicional, que con sus latines pedestres, con sus filosofías abstractas y fantásticas, con sus historias insustanciales, con su falta completa de estudio de la realidad, ha contribuido eficazmente á encerrarnos en un mundo imaginario, donde no se respira más que palabras y fórmulas huecas, de donde salimos con nuestras presunciones y vanidades nacionales que nos ponen en ridículo ante el mundo civilizado, y ponen en peligro la salud y la vida de la patria.

Y cuando todos predicamos regeneración, cuando se pide reforma radical en todos los organismos de la vida nacional, por lo mismo que es universalmente reconocido el fracaso de todos ellos, aparece, con pretensiones de redentorismo, el plan de enseñanza que conocen los lectores, plan de medias tintas, plagado de errores, que nada resuelve: ¿cómo no había de ser generalmente rechazado? ¿Quién no comprende que es otra cosa lo que la patria necesita, lo que las excepcionales circunstancias presentes exigen?

Háblase de escuelas pedagógicas como si se tratará de sistemas fundados en hipótesis diferentes, pero todas admisibles; cuando no puede haber más sistema pedagógico, en materia de enseñanza, que aquél que tiende á realizar el desenvolvimiento completo de todas las formas de actividad intelectual. Cualesquiera otros sistemas, cualesquiera otras miras pedagógicas podrán tener un valor histórico, podrán haber servido á la civilización en otros tiempos, como la concepción geocéntrica del mundo sirviera á la vida intelectual de otras generaciones. Pero, á la manera que esta concepción pasó, así deben considerarse pasados escuelas pedagógicas de criterio restringido que correspondían á un concepto inferior al presente, de la humanidad y de la vida; para dejar paso á una Pedagogía que es eflorescencia de las ciencias antropológicas, que progresa con ellas, que en ellas, tiene sus raíces y de ellas recibe la savia que la vivifica. Y conforme á nadie va á ocurrírsele hoy concertar la concepción científica actual del sistema del mundo, con la otra pasada concepción, así tampoco debe ocurrírsele á nadie concertar, en un plan de enseñanza, las exigencias de ideales pasados, con las exigencias de conceptos exactamente científicos.

Una enseñanza organizada en estricta correspondencia con estos conceptos, es la única que puede producir la anhelada regeneración intelectual de nuestro país. Reformar la enseñanza partiendo de los mismos principios que nos han sumido en la inactividad intelectual, dándole un barniz ridículo de modernísimo con cuatro palabras nuevas, con un par de asignaturas más ó menos, es continuar con nuestras tradicionales composiciones, con los convencionalísimos fatales que nos han perdido.

Hay que tener el valor necesario para rendir culto á la verdad científica y pedagógica, rompiendo todos las moldes que á esta verdad no se ajustan. Es necesario dar importancia suma á la enseñanza científica experimental, hacer que sea ésta un verdadero baño del espíritu de la juventud en el gran mar de la realidad, desde el día primero hasta el día último de los estudios primarios y secundarios; que sea un vigorosísimo impulso intelectual que habitúe á los españoles á que formen, partiendo de la experiencia, los conceptos necesarios para la vida práctica, para el perfeccionamiento del espíritu, para el conocimiento de las necesidades de los recursos del país, de los me-

dios que han de emplearse para la obtención de la riqueza. Es necesario disponer estos estudios científicos, y, al lado de ellos, los estudios históricos, filosóficos y sociales, y todos los que deban entrar en un plan de enseñanza completa, con una distribución y en un orden que solamente con un amplio sentido pedagógico se comprenden, en conformidad con lo que hoy se sabe de la manera como el espíritu desarrolla su actividad intelectual.

Hay que prescindir valientemente de las pretensiones personales que no sean razonables. Hay que establecer un riguroso examen para el ingreso en la enseñanza secundaria, y fijar, para él, una edad conveniente, que no pueda ser de ningún modo inferior á doce ó trece años. Hay que desechar todas las ficciones, y no admitir en ningún centro de enseñanza más alumnos que los que pueden ser atendidos, ó aumentar los medios y recursos de enseñanza según lo requiera el número de ellos. Es indispensable agitar el adormecido espíritu del profesorado, ya que no es posible sustituirlo repentinamente por otro mejor, y conducirlo á que adquiera la cultura pedagógica de que hoy carece por completo, reuniéndolo frecuentemente en congresos profesionales, donde las ideas nazcan, se depuren y se propaguen. Es necesario establecer una inspección constante é inteligentísima, que imposibilite todo decaimiento en la difícil labor didáctica; porque los profesores son hombres, y hay que estimularlos, máxime en España, y evitar que ni la actividad de uno entre veinte se amortigüe. Hay que hacer otras muchas cosas que yo no he de señalar, de que no he de ocuparme, como por ejemplo, cuanto tiende á la educación física de la juventud, porque ni quiero, ni sabría tampoco yo formular un plan de enseñanza, secundaria, completo y perfecto.

Gerardo Rodríguez García.

## Galicia.

Declarose un incendio en la casa que don José Benito Hermida posee en el proximo lugar de la seca Pontevedra.

Produjo el fuego una chispa que penetrando en la bodega de la casa hizo arder las maderas que allí había hacinadas.

Nos escriben de Vivero que es mucha la abundancia que hay de sardina, pues las lanchas de pesca regresan estos días atestadas de tan sabroso pescado.

Las fábricas de salazón y escabeche hacen grandes provisiones y á bajos precios.

El Ayuntamiento de Lugo ha dejado pasar dos semanas sin celebrar sesión.

Dicen de Orense que los tahoneros hacen la competencia á la reguladora, recientemente establecida, con la rebaja de precio de pan.

Respecto al desembarco y recibimiento de los marinos que pertenecieron á la destinada escuadra de Cervera, dispensado en Ferrol escribe un colega:

El *Tinoré* era esperado con ansiedad creciente.

Cuando se le divisó al fin hubo gritos y exclamaciones de júbilo.

Una lancha de vapor, abarrotada de oficiales de marina con traje de media gala salió á la boca del puerto al encuentro de *Tinoré*.

Al acercarse al mismo dieron vivas entusiastas «á Cervera», «á los héroes de la guerra» refiriéndose á la marinería, sin duda el más adecuado.

El buque tuvo que moderar la marcha y aun se detuvo diferentes veces.

A medida que fué entrando en la bahía se hacia más difícil la marcha porque eran numerosísimos los botes, lanchas y embarcaciones de vapor que cruzaban acercándose al buque.

Los marinos repatriados mostrábase regocijados.

Todos ellos durante el trayecto de La Coruña á Ferrol se habían mudado y aseado.

Esto mejorara mucho su aspecto. Las lanchas estaban casi todas llenas de personal de Marina.

Muchas señoritas y gentes del pueblo ocupaban también diferentes botes.

El capitán general con sus ayudantes salió en la lancha de vapor *Bustamente* á recibir al *Tinoré*.

Los asociados de la Cruz Roja en otra lancha de vapor.

Sus servicios no fueron necesarios porque los marinos llegaron bien.

Cuando el buque fundeó creció el entusiasmo.

Repitéronse los vitores y las embarcaciones de vapor dejaban oír sus pitos y sirenas.

El capitán general fué el primero en subir al *Tinoré*.

Fuó saludando y abrazando á todos los oficiales repatriados.

Uno de los Generales, que formaron parte de la comisión que de Ferrol fué á Santander á recibir á Cervera, le dió un abrazo en nombre de esta al Contraalmirante.

Comenzó el desembarco.

Muchas casas de la población lucían colgaduras con los colores nacionales.

El gentío era inmenso.

Las bocacalles principalmente estaban abstruidas por el público que quería ver pasar á los repatriados.

La cortina de Arsenal en la parte que corresponde á la bahía estaba llena de marinos y operarios.

Durante el desembarco desarrolláronse escenas conmovedoras.

Muchas mujeres sufrieron síncope.

Acudían á preguntar noticias de sus deudos.

Desde que el buque llegó hasta que los grupos comenzaron á deshacerse transcurrieron unas dos horas.

Escriben de Bóveda que en la parroquia de Guntin han ocurrido tres accidentes desagradables en el transcurso de pocos días.

Sucedió el primero en la tarde del día 17 y fué víctima de él un hombre de unos 44 años de edad, que al bajar unas escaleras para dar de comer á los cerdos resbaló por ellas, produciéndose heridas graves en la cabeza, piernas y brazos.

Un muchacho que se encaramó á un manzano para coger el fruto, tuvo la mala suerte de que quebrase la rama en que se apoyaba, y cayendo al suelo se fracturó un brazo.

Milagrosamente se salvó de perecer ahogado un chico de 11 años, que al estar lleando de agua una olla en la fuente, cayó de bruces en el pilón, que es muy profundo de cuyo fondo fué extraído en mal estado.

En Junta ordinaria que ayer celebró la directiva de la Cámara de Comercio se acordó dirigir una instancia al Gobierno de S. M. pidiendo que se ordene la recalada en el puerto de Vigo de los vapores de Cuba y Puerto Rico que conduzcan repatriados.

Un crimen se perpetró en la parroquia de Cespos (Boiro).

Ocurrió uno de estos últimos días y de él dió cuenta al Gobernador la Guardia civil de Caramiñal.

En una taberna de dicha parroquia se hallaban reunidos jugando y bebiendo Manuel Outeral Herbón, los hermanos de Perfecto y Manuel Diesto Muñoz y otras varias personas.

El primero, por un descuido, pisó á uno de los dos hermanos Dieste, el cual le dió una bofetada.

Outeral le dió á su vez un fuerte empujón sin que ocurriese nada más por entonces los hermanos Dieste salieron á la carretera y se apostaron en un lugar por donde necesariamente había de pasar Outeral.

Cuando éste salió, dirigiéndose á su casa, le acompañaba su esposa.

Los dos hermanos le dieron el alto, y abalanzándose Manuel Dieste á Outeral, le infirió por la espalda una terrible cuchillada.

El infeliz sujeto abalanzó algunos pasos tumbándose y cayó de bruces sin vida.

El cuchillo que empleó el criminal, quedó clavado en la herida cerca de la espina dorsal.

Los agresores huyeron.

Juzgen los lectores la triste y conmovedora escena que se desarrolló allí entonces.

La esposa desolada se arrojó sobre el cuerpo y abrazándose comenzó á pedir socorro con desgarradores voces, deshecha en llanto.

Cuando acudió gente costó trabajo separar á la desdichada del cuerpo de su esposos. Se halla en cinta.

Habíase casado recientemente.

La Guardia civil procedió con diligencia á la busca de los culpables del asesinato.

Logró detenerlos con tal oportunidad que se disponían á ausentarse del país en una embarcación que ellos tripulaban, pues son marinos.

Se confesaron autores del crimen.

Juntamente con el arma empleada y con las ropas fueron entregados al juez de instrucción de Noya.

El Perfecto es mudo y está casado. Manuel es soltero y tiene 26 años.

Ayer esperaban en la Coruña que llegase á las tres de la madrugada un tren militar conduciendo á marinos de la destruida escuadra.

Súpose entonces que el tren traía considerable retraso.

Según telegrama recibido, la máquina de dicho tren había descarrilado cerca de la estación de la Granja, ó sea al lado de la de Brañuelas.

A las tres y media de la madrugada aun no se tenía conocimiento de que hubiese salido de ninguna estación después de ocurrido el accidente.

El tren conduce 140 marinos y algunos oficiales de la destruida escuadra.

De ellos 100, próximamente van destinados á Ferrol.

El resto quedará en La Coruña.

## Marina de guerra

A las once de la mañana del sábado entró en el puerto de Marina la escuadra que manda el contraalmirante Cámara, procedente de Ferrol.

Se compone de los siguientes barcos: Acorazado de primera «Carlos V» en el cual arboló su insignia el comandante en jefe de la flota.

Crucero acorazado «Victoria».

Crucero «Alfonso XIII».

Aviso «Giralda».

Destrucción «Osado», «Audaz», «Proserpina».

En un periódico regional hallamos la siguiente noticia:

El alférez de navío D. Carlos Saavedra, embarcado en el *Carlos V*, ha sido sumariado por orden del Ministro de Marina, por haber publicado un folleto titulado. *Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina española en la guerra con los Estados Unidos*.

La travesía desde Ferrol á Marina hiciéronla los barcos sin haber tenido el menor contratiempo.

Como hemos dicho días pasados la escuadra permanecerá algún tiempo en la Ria de Arosa con objeto de practicar ejercicios de cañon y otras faenas instructivas para la marinería.

Hemos tenido la satisfacción de saludar al señor Almirante jefe de la escuadra señor Cámara, lo mismo que al jefe del Estado Mayor al comandante del destructor «Audaz» y á otros distinguidos marinos de los que mandan estos barcos.

Lo mismo el Almirante que los jefes aludidos son marinos ilustradísimos y expertos que honran á nuestra patria y con los que no es quimérico esperar la realización de hechos que, dando días de gloria á España, obliguen á rectificar juicios formulados por gentes tan dadas á la crítica como inútiles para ejecutar nada digno de encomio.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Cuenca á D. Felipe Gallo y Diez y fiscal de la de Pamplona á D. Liborio Hierro y Hierro.

Hacienda.—Autorizando la compra, por gestión directa, del papel necesario y la impresión, tirada y encuadernación de 40 000 resúmenes de la renta perpetua al 4 por 100 interior.

Guerra.—Prorrogando hasta el día 31 de Octubre próximo el plazo para la redacción metálico á los mozos del actual reemplazo.

Gobernación Aprobando el único pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Cuenca.

### MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona.



Traje para señora y niña de 7 á 8 años.

Ambos trajes son de lana. El de la primera se compone de un cuerpo blusa, abrochado al lado con dos hileras de botones. Cuello alto y corbata; mangas al biés y falda abrochada al lado con botones.

El cuerpo del traje de niña se adorna con un volante plisé y entredós; lleva las mangas estrechas, cinturón de cinta y falda lisa.

## Santiago

Hermann, el conocido prestigiatador, ha llamado la atención de un numerosísimo público en el café Suizo el domingo.

Recibió muchos y muy merecidos aplausos en cuantos experimentos realizó y sobre todo en el de adivinación que presentó admirablemente.

Lo mismo en los exámenes de alumnos oficiales que habían quedado para septiembre que en los de libre se nota igual rigor que en anteriores convocatorias.

Como verán nuestros lectores en la sección oficial se ha concedido proroga del plazo en que pueden redimirse á metálico los soldados del actual reemplazo.

Las redenciones pueden verificarse hasta el 31 del próximo mes de Octubre.

Según participa la Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo á la de esta provincia, en la noche del día 10 al 11 de

mes actual, han sido robadas de la Administración subalterna de Ribadesella, en aquella provincia, entre otros, los efectos siguientes.

Timbres móviles de 11.ª clase, 10, número 294 226; de 12.ª clase, 25, números 9 755 y 243 851 á 243 875 de los Timbres; clase 13.ª, 25, números 18.440 y 460 976 á 461 000. Timbres de comunicaciones: De quince céntimos, 3.000, número 3.995 220 á 234; de treinta céntimos, 400, número 79 693 y 80 373, y de peseta, 200, número 149.605.

*Madrid Cómico*, que es el periódico más artístico en su género; publica esta semana preciosos dibujos y artículos y poesías escogidas.

Entre los dibujos descuella la portada, y tiene fotografiados titulados *Lo que leen las mujeres*, por Marin, y otros de Gascón, Xaudaró, Villar etc.

La lectura es ameno y sustanciosa, con un artículo sobre Mallarmé y los decadentistas franceses, retratos de aquel de Verlaine y de Le Conte de L' Isle, Palique de Clarin.

*Lo que leen las mujeres*, artículo de Jacinto Benavente, crónica de Taboada, Mitras y Mantillas, de Tomás Carretero, Escritores originales, artículo sobre el literato bilingüe José de Campos, un intencionado cuento y poesías de Jimenez-Prieto y Enrique de la Vega, etc. etc.

Durante la segunda quincena de Octubre deben celebrarse en las audiencias territoriales exámenes de aspirantes á procuradores.

Anuncian los periódicos de varias poblaciones gallegas que la compañía de zarzuela chica que actúa en la Coruña se propone realizar una turné artística por la región.

Según nos comunica la empresa ferroviaria «The West Galicia» de la línea de Santiago á Carril desde el día 4 de Octubre próximo cambiarán las horas de salida y llegada de trenes.

Saldrán de Cornea á las ocho de la mañana y cuatro de la tarde; de Carril á las mismas horas.

Las horas de llegada son 9'39 mañana y 5'39 tarde.

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro querido compañero en la prensa el director de «La Mañana», D. Dámaso Carrero.

Con el vino á Santiago su señor hermano el conocido y celebrado pintor D. Jenaro.

Hoy celebran las Hijas de la Caridad solemne función al glorioso fundador San Vicente de Paúl, en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios.

A las siete y media de la mañana, habrá Misa de Comunión general, y á las diez y media se celebrará la solemne.

S. D. M. quedará expuesto hasta las cinco de la tarde que tendrá lugar la reserva, antes de la cual habrá estación y rosario con sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. Don Emilio Macía Ares, Canónigo de la Santa Madre Iglesia Catedral, dándose por último á besar la reliquia del Santo.

La Superiora y Comunidad suplican á los individuos de las Conferencias y demás fieles se sirvan asistir á estos actos, en lo que recibirán especial favor.

Por diferentes conductos ha llegado á nosotros una noticia, cuya confirmación vivamente deseamos: nos han dicho que la Sala de Gobierno de la Excmo. Audiencia territorial instruye expediente sobre declaración de méritos del Sr. Juez de primera instancia é instrucción de este partido don Alberto Ríos Rojas. Seguramente que en Santiago será muy bien recibida la merecida recompensa que la superioridad conceda al dignísimo juez de este partido. Sus condiciones de rectitud y laboriosidad, sus cualidades de talento é ilustración le han proporcionado justas y universales simpatías y una gran estimación de todo el pueblo de Santiago.

A título de rumor, repetimos, damos esta noticia.

El conocido comercio de papel y objetos de escritorio «El Sol» ha puesto á la venta unos libritos, para los fumadores, quienes á la par que encontrarán un buen papel serán sorprendidos con una hermosa fotografía.

No dudamos que serán del agrado de los fumadores dichos libritos que por si solos se recomiendan.

El marqués de Figueroa hállase en Carral en su finca de la Torre con objeto de pasar una corta temporada.

El Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro ha salido de Madrid con dirección á Don Benito (Extremadura).

Desde este punto se dirigirá á Santiago.

El tribunal de oposición á la canongía vacante en la S. I. Catedral, acordó distribuir á los diez opositores en dos trincas y una cuaterna, para la práctica de los ejercicios.

Forman la primera trinca los señores Castro Queiruga, Seoane Capeans y Ciorraga Soto; la segunda los señores Fernández Vázquez, Silva Enríquez y Rosende Tato; y la cuaterna los señores Villanueva Rivas,



Abeijón Suárez, Sanmartín Pazos y López Vigo.

Las trincas y cuaterna actuarán alternativamente, correspondiendo ejercitar hoy á las diez, á la primera de aquéllas; mañana actuará la cuaterna; luego la segunda trinka á la que seguirá nuevamente la cuaterna, y así en lo sucesivo, hasta la terminación de los ejercicios.

Ayer tomó puntos el licenciado don Francisco Castro Queiruga, quien, con arreglo á la distinción XIX del Maestro de las Sentencias, que eligió entre las que correspondieron en suerte, defenderá la siguiente tesis «*Virtute clavium est in Ecclesia Catholica potestas dimittendi omnia peccata, quam quidem sacerdotales tantum accipiunt in ordinationibus.*»

Le arguirán sus dos compañeros de trinka, señores Seoane Capeans y Ciorraga Soto.

Tomará puntos hoy, para disertar el miércoles, el profesor del Seminario señor Villanueva Rivas.

«La posesión, su fundamento y desarrollo en el código civil español» ha sido el tema tratado en las oposiciones del grado á mérito en la facultad de Derecho, por el afortunado alumno de la misma, nuestro querido amigo el joven don Manuel Rey Gacio.

El ejercicio escrito, á cuya lectura asistimos, es un modelo de trabajos jurídicos que honran sobremanera á su autor por la claridad en la exposición, la galanura en el estilo y la profundidad en los conceptos.

El tribunal, formado por los ilustrados catedráticos señores Troncoso, Ferreiro y Requejo han distinguido al señor Gacio con el premio del título á mérito, por cuyo merecimiento damos al agraciado nuestra más sincera enhorabuena.

Es un hecho positivo que nuestro estimado amigo Sr. D. Luis Sánchez Miramontes, notario de San Saturnino ha sido trasladado á ocupar la notaría vacante en la ciudad de Betanzos.

Felicitemos al Sr. Sánchez Miramontes por su merecido nombramiento.

La «Voz de Galicia» en su número del 22 del actual trata justamente de los dignos y legítimos antecedentes que acompañan á don Eduardo del Río González, oficial en el Centro telegráfico de la Coruña teniéndole por funcionario probo y celoso y le cree, como nosotros, incapaz de cometer ningún crimen de lesa patria.

Razón teníamos al decir en nuestro número anterior que conocíamos su patriotismo hasta el extremo de que cuando más encarnizada era la lucha contra los yanquis ha pasado noches enteras en la Central de la Coruña sin que le correspondiese de guardia y solo sí con el único y honroso objeto de auxiliar en el servicio á sus compañeros.

Este interés demostrado por tan buen español nos obliga á afirmar que aun dado el caso de que se confirmase esta petición que se le imputa, sería á no dudarlo después de firmarse el protocolo de las bases de la paz, lo cual no constituye delito.

Anoche tuvimos ocasión de ver un magnífico ejemplar en el escaparate de la librería del Sr. Galí; no crean nuestros lectores que se trata de alguna obra nueva, sino de un soberbio gallo que se escaparía de algún gallinero y fué á ilustrarse en el citado escaparate, llamando la atención de los transeúntes.

Avisado el Sr. Galí retiró el animal que entregará al que acredite ser su dueño.

Por embriaguez y escandalizar en la calle Nueva penetró en el cuarto de detenidos un sujeto.

El Ministro de Estado dirigió una circular á las Cámaras de Comercio en la cual dice que próxima á reunirse en París la comisión encargada de negociar la paz entre España y los Estados de América, y debiendo, al propio tiempo, tratar varios asuntos relacionados con nuestros intereses comerciales y afectos á un nuevo orden de cosas, es muy conveniente que dichas corporaciones den á conocer su competente opinión.

Les ruegan que comuniquen á la brevedad posible á dicho ministerio, ó bien directamente al Presidente de la mencionada comisión española, todos los datos, noticias é informes que crean procedente que se tengan á la vista para amparar y fomentar nuestros intereses agrícolas, industriales y comerciales.

Ayer no celebró sesión el ayuntamiento por falta de suficiente número de señores concejales. La supletoria tendrá lugar mañana.

En la carretera del Hórreo se ha desarrollado ayer una graciosa escena entre dos beodos que pretendían darse de cachetes. Faltábales la tierra á cada paso y esto dió lugar á que se promoviese un escándalo que dió con los beodos en la prevención.

En la mañana de ayer fué detenido un rapazuelo que, en unión de otros varios, penetró en un establecimiento de la calle de San Roque y se apoderó de varios chorizos.

Un pobre hombre que el domingo se ha-

sintióse acometido de una indisposición repentina.

En el portal de una casa le atendieron varias caritativas personas pero, como se agravase por instantes, decidieron conducirlo al Hospital.

Un señor sacerdote le prestó los auxilios espirituales antes de trasladarle al benéfico establecimiento en previsión de que pudiese fallecer en el trayecto.

En la mañana de ayer entregó su alma al Señor el indicado pobre.

Sigamos la crónica de los aficionados al alcohol.

Ayer fué día de iluminados.

Otros tres sujetos también han tenido la ocurrencia de propinarse unos cachetes en Caramoniña hallándose en deplorable estado.

Los municipales lo impidieron obligándoles á que se calmasen en la Falca.

En la plaza mercado armaron una tremolina tres mujeres razón por la que fueron detenidas.

Una de las clases mas importantes, sin duda alguna, para la educación de la mujer es la que sostiene la Sociedad Económica titulada, de Corte y Confección.

En aquel importante centro de enseñanza á la par que las jóvenes aprenden y se perfeccionan en estudios de lujo recojen las practicas lecciones que en el hogar doméstico constituyen un medio de vida importante.

La clase de corte y confección hallase á la altura de las mejores de su clase en el extranjero, gracias á la actividad infatigable del simpático profesor de la misma Sr. Garazo Este acreditado maestro, enemigo de conquistar lauros sin merecerlos, siguiendo la costumbre plausible de otros años ha conseguido convertir á cada alumna en una acabada modista. Entre sus aventajadas discipulas podemos citar:

Lucrecia Lea, Amparo Velasco, Belen Tojo, Esperanza Rios, Joviana y Alvina Paz Alvina Cerdeira, Manuela Raposo, Teresa Fernandez, Consuelo Pena, Dolores Garcia y otras muchas señoritas, cuyos nombres sentimos no recordar.

En los escaparates del acreditado comercio del Sr. Lalinde, hemos tenido el gusto de ver las obras realizadas en dicha clase en el curso anterior, y á decir verdad honran á las simpáticas confeccionadoras y su maestro.

La variedad de cuerpos, faldas y mangas constituyen un estudio detenido, para el completo de las diferentes clases de vestidos que se confeccionan segun los más refinados caprichos de la moda; únase á esto la hermosa sección de ropa blanca, tanto de señora como de caballero y se convencerán las jóvenes que aún no han ingresado en la referida escuela que les es de suma utilidad para el gobierno de casa el adiestrarse en esta clase de trabajos, que pueden constituir en contingencias posibles, la satisfacción de una necesidad.

Nuestra enhorabuena á las distinguidas discipulas del señor Garazo, y al Director de la Escuela, por contar esta con una clase tan importante como la de Corte y confección.

**Militares:**

El ministro de la Guerra ha comenzado á cumplir lo que ofreció en el Congreso.

«El Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publicó ayer una circular disponiendo que pasen á situación de segunda reserva los soldados del reemplazo de 1891 que hayan cumplido seis años en servicio activo y que el mismo beneficio se conceda á los que ingresaron en filas con retraso, á medida que vayan cumpliendo dicho tiempo.

En Octubre próximo serán licenciados los soldados de los reemplazos de 1892, 1893 y 1894, que lleven en filas más de tres años.

El reemplazo de 1895 quedará en activo solamente el tiempo necesario para la instrucción de los mozos de la última quinta que van á ingresar en caja.

En un corto plazo quedarán en filas solamente los soldados que no lleven tres años en el servicio activo.

La mayoría de los que regresen de Ultramar recibirán inmediatamente la licencia.

— Real orden circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que los jefes de los cuerpos y unidades activas de la Península isla Baleares y posesiones del Norte de Africa, remitan directamente á este ministerio el día 3 de Octubre próximo precisamente un estado de la fuerza con que pasan la revista de dicho mes los suyos respectivos arreglado al formulario que se acompaña, debiendo los de las islas Canarias dar cuenta por telégrafo en dicho día, sin perjuicio de remitir el estado en el primer correo que salga para la Península.

Igual estado remitirán los jefes de los regimientos de reserva, zonas de reclutamientos, y de artillería é ingenieros, por lo que se refiere al personal de tropa del cuadro activo que figura en presupuesto.

**Registro civil.**

El movimiento de población habido ayer en esta ciudad es el siguiente.

Nacimientos.— dos varones legítimos.

Defunciones.— dos varones y una hembra.

**Nuestro prelado**

Estos dias recibe el señor Cardenal muchas visitas de las más significadas personas de Santiago que acuden á Palacio para darle la bienvenida.

Su eminencia recorrió los malos caminos que comunican las parroquias en que realizó la Santa Pastoral Visita á caballo sufriendo infinidad de molestias.

Su salud se quebrantó muy poco, á pesar de todo, y en los diez dias que pasó en la finca del canónigo D. Andrés Avelino Rodríguez repúsose completamente de las molestias.

Durante la Santa Visita ha hecho 9.000 confirmaciones siendo objeto de grandes muestras de cariño y respetuosidad por parte del clero.

Como hemos dicho en nuestro anterior número, el Sr. Cardenal pensaba salir ayer de Santiago para la Coruña con objeto de recibir y socorrer á los repatriados.

Nuestro Prelado se enteró de que, actualmente, hay muy pocos soldados de los regresados enfermos de Cuba y de que estos dias no se espera en la capital ningún barco dedicado únicamente á repatriar enfermos.

Esta fué la causa de que el Sr. Martí de Herrera suspendiese el proyectado viaje á la Coruña.

No hizo más que suspenderlo, pues ha pedido ciertos informes á una autoridad de la capital y al recibirlos determinará el dia en que ha de salir para la vecina población.

Probablemente realizará este viaje el próximo sábado.

Su eminencia el Sr. Cardenal habria acudido á recibir más antes á los valientes soldados que regresan, de no hallarse realizando la Santa Visita.

**AL COMERCIO**

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y laternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, á precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte no cobrará «almacenaje», pues habiendo camión un día si y otro no, la mercadería se transporta en seguida de su llegada á la estación.

También ha suprimido la consignación.

**Gacetillas**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**OPORTUNIDAD**

Los que han ido á tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño é invierno, es preciso que usen AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo *afecciones humorales* no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por largaperiencia. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO BOLSA DE MADRID

	DIA 26.
Interior . . . . .	57'45
Exterior . . . . .	66'00
Amortizable . . . . .	67'00
Cubas Viejas . . . . .	67'25
Idem Nuevas . . . . .	50'10
Cédulas . . . . .	
Aduanas . . . . .	80'00
Filipinas . . . . .	74'10
Tabacalera . . . . .	229'00
Banco de España . . . . .	388'00
Obligaciones del Tesoro . . . . .	
CAMBIOS	
París . . . . .	57'40
Londres . . . . .	39'80

Madrid 26 (6'45 t.)

Cablegramas de Puerto Rico dicen que la comisión mixta que entiende en las operaciones de evacuación, acordó que la primera expedición de soldados que regrese á la Península, la formen 3.500 hombres.

Embarcarán en el vapor de la trasatlántica «Tele de Pa...

quedarán 5.000 que serán conducidos en otros buques.

Madrid 26 (8 n.)

Dicen de Filipinas que en Tayabas reina general agitación.

Témese que se propague á aquel punto la sublevación.

Madrid 26 (8'15 n.)

Telegramas recibidos de Paris dan cuenta del Consejo de ministros que presidió Mr. Félix Faure para tratar del proceso de Dreyfus.

Por unanimidad acordó el Gobierno de la vecina República que se revise el célebre proceso.

Madrid 26 (id. id.)

Despachos recibidos en esta Corte notician un encuentro tenido por las tropas ejipticas y los derviches.

Los ejipticos derrotaron á sus enemigos causándoles quinientos muertos.

Los derviches hicieron 100 bajas en las filas contrarias.

Madrid 26 (8'35 n.)

Ha sido puesto á flote en aguas de Santiago de Cuba el casco del crucero español que formaba en la destruida escuadra «Infanta Maria Teresa».

El casco del citado crucero fué remolcado hasta Guantánamo.

Madrid 26 (9 n.)

Telegramas que se reciben de San Sebastian participan que han pasado por aquella estación ferroviaria los señores que han de discutir el tratado de la paz en Paris.

El señor Montero Rios y los demás comisionados recibieron en la estación el saludo de las autoridades.

Hoy llegarán á la capital de la república francesa.

Madrid 26 (9'15 n.)

Nuevos despachos recibidos en esta Côte dicen que dos ballones egipticos han ocupado á Fasboda.

En el trayecto recorrido por las tropas egipticas hallaron una expedición francesa la cual se negó á abandonar sus posiciones hasta tanto que no lo ordenara el gobierno de Francia.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS**

**PIANO EN VENTA**

Hórreo 31, 2.º piso darán razón.

**ALMONEDA**

Se hace de varios muebles y más efectos el día 28 y 29 del corriente en la casa de Entremuros núm. 7.

**ARRIENDO**

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

**VENTA**

Se hace de la casa núm. 9 de la calle Nueva.

En la Caldereria 45 informarán.

**VENTA**

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

**Colegio de 1.º y 2.º enseñanza de SAN LUIS GONZAGA**

*Incorporado al Instituto de Santiago, y*

**Academia preparatoria para carreras militares**

PLAZA DEL INSTITUTO NUM. 15

**DIRECTOR**

**Licenciado Don Valentín Fondovila**

Desde el 15 al 30 de Septiembre que la abierta la matrícula ordinaria en este colegio y durante el mes de Octubre la extraordinaria.

Preparación para alumnos de enseñanza libre y repaso de asignaturas á los alumnos oficiales.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera, segunda enseñanza y Academia preparatoria é internos de facultades universitarias con la separación debida y vigilancia esmerada.

Atención especial á la educación religiosa y civil y á la educación física de los alumnos.

Magnífico local. Gabinetes de Física y Química é Historia Natural.

Salón de Gimnasio y de esgrima. Variada colección de modelos para la clase de Dibujo. Completo material de enseñanza en todas las asignaturas.

Personal facultativo. Director Vice-Director, Secretario y diez profesores titulados. Resultado de los exámenes del presente curso: 15 alumnos con varias calificaciones de Sobresaliente 11 con las de Notable 6 con las de Bueno; Aprobados 8 y ningún suspenso.

**LA SIN RIVAL**

**Agencia de Negocios y Embarques.**

Único representante en todos los partidos

**Don Manuel Morales y González**

Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que desean embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores europeos advirtiéndoles á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

Pidase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

**LA SERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"**

Único importador en esta acreditada marca

**SALVADOR PENA**

San Andrés, 101.—LA CORUNA

**V. M. ESCALERA**

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

**CASA EN VIGO Y CARRIL**

**El Cognac et fine Champagne-Amat**

PIDASE EN CAFÉS

**DEPÓSITOS GENERALES**

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

**TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA**



# RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

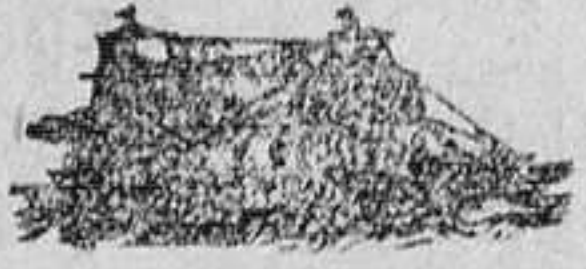
## MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.  
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.  
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.  
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.  
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.  
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.  
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.  
 Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

### RUA DEL VILLAR NUMERO 29



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.  
 LINEA RÁPIDA

El día 9 de Octubre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### AACHEN

Admite carga y pasajeros.  
 De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Octubre el vapor correo alemán

### PFALZ

Admite carga y pasajeros.  
 Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniéndose dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero también gallegos.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata  
 Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Currrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paol.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguary.
Citra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

### SERVICIO QUINCENAL

El 27 de Septiembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

### BAHIA

El día 6 de Octubre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### BUENOS AIRES

El 16 de Octubre saldrá directamente de Coruña y Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

### SAN NICOLAS

Para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el de 26 Octubre el magnífico vapor

### MENDOZA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.  
 Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás.

Compañías por que no conduce carga para Brasil.  
 Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
 En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

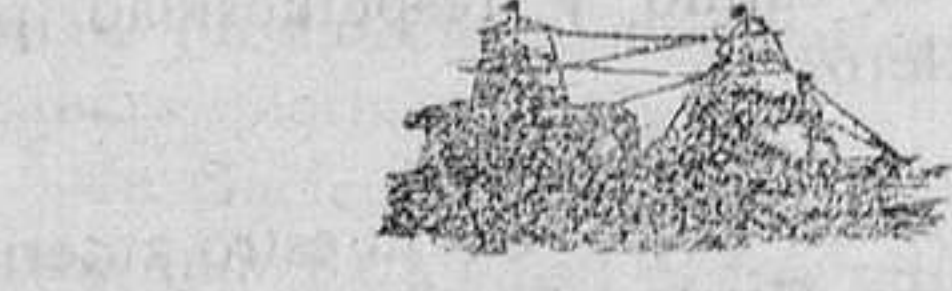
EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
 CANTABRIA  
 HERNANI

NORTE  
 GALICIA  
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,  
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



## HIJOS DE S. BUHIGAS Y PRAT

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

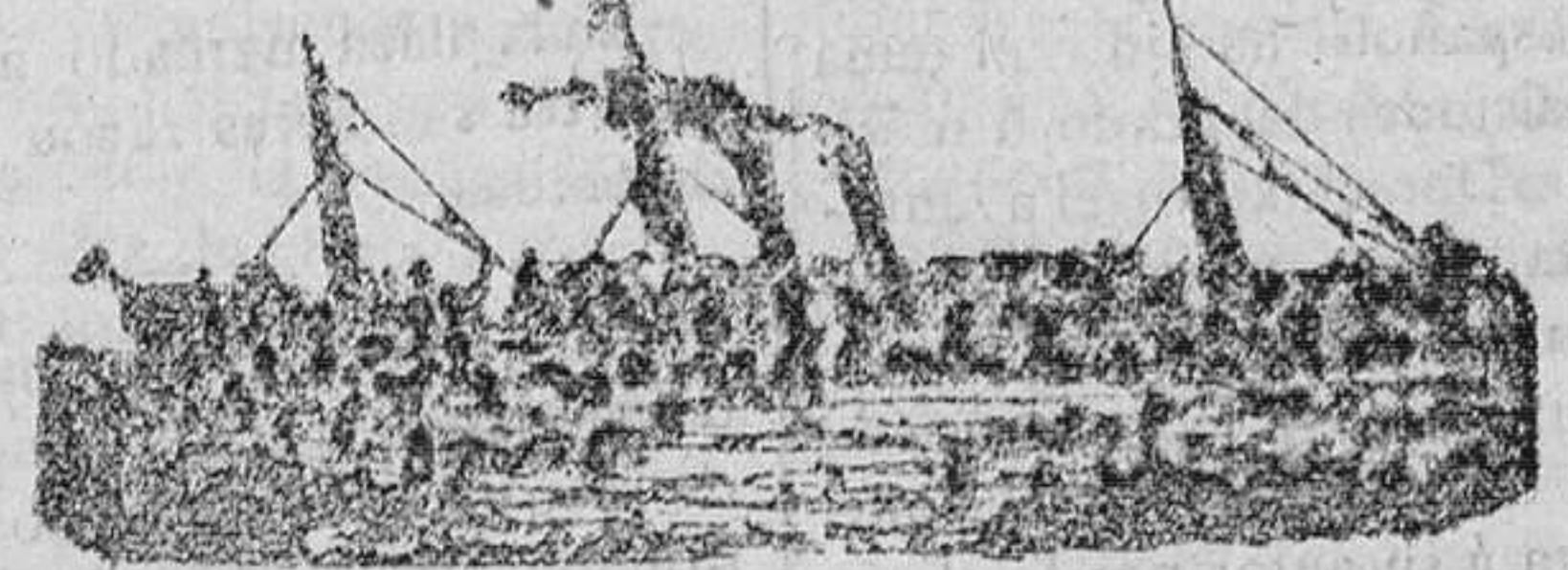
### Salidas de Carril

También se admite carga á flete corrido con trasbordo en Cádiz para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) así como por Veracruz, Barbadas, Trinidad, La Guaire y Nueva Orleans con trasbordo en Santander á los vapores de la «Prince Line» el 10 de cada mes.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS  
 DE  
 SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 25 de Septiembre saldrá de Vigo para Lisboa Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

### MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.  
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

## IMPORTANTISIMO

A LOS INDUSTRIALES TODOS, POBRES Y RICOS

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir el TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37, BARCELONA

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rúa del Villar, 33.  
 SANTIAGO

## LA UNIVERSAL

No está á bien con sus intereses el que necesitando cómodas, armarios, lavabos, camas de hierro ó madera, sillerías de regilla ó tapizadas para sala ó gabinete, mesas de escritorio, entredosos, centros, chironeros, armarios de luna ú otro cualquier mueble por fino ú ordinario que sea, lo compre en otro sitio sin antes ver el surtido que constantemente tiene en esta casa y sus precios.

Además esta casa tiene talleres de tapicería y ebanistería para la construcción de los muebles que vende y cuantos encargos se le confien concernientes á este ramo.

Almacenes: Rúa del Villar 25.—Talleres: Campo del Inferniño 18

## LA ARTISTICA

## MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronceos, porcelanas, carteras, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitarse marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.